

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Dña. Esther LLAMAZARES DOMINGO y D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**

En mayo de 2019 se suscribió un Convenio (BOE núm.124, de 24 de mayo) para asumir compromisos de actuaciones y presupuestarios entre diversas administraciones (Adif- Alta Velocidad, Adif, Renfe-operadora, el Principado de Asturias, Ayuntamiento de Gijón y la Sociedad Gijón al Norte) que garantizaran la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón. En mayo de 2022, se presentó un protocolo, que no supone más que una declaración de intenciones, sin obligaciones derivadas para las partes. Por ello, se pregunta:

¿Considera el Ministerio de Transportes que el Convenio suscrito en 2019 sigue en vigor al amparo de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público?

Madrid, 2 de abril de 2024

Mercedes

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín

LA SECRETARIA GENERAL